



San Lorenzo, 09 de agosto de 2021.

S.E.C. N. °: 12

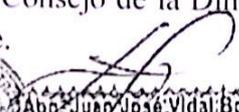
**Señores:**

**Abg. Luís Carlos Orué**, Representante del M.T.E.S.S.  
**Abg. Pedro L. Garayo Acosta**, Representante del M.T.E.S.S.  
**Abg. Alfredo R. Kröll**, Representante del gremio de empresarios del transporte.  
**Abg. Humberto V. Rodas**, Representante del gremio de empresarios del transporte.  
**Dr. Juan Carlos Vera Báez**, Representante del Consejo de Gobernadores.  
**Sr. Luís Benítez Cuevas**, Representante del Consejo de Gobernadores  
**Sr. Ricardo Estigarribia**, Representante de la AMUAM.  
**Sr. Lucas Lanzoni**, Representante de la AMUAM.  
**Sra. Norma Godoy**, Representante de las demás municipalidades de la República.  
**Abg. Roberto Cárdenas**, Representante de las demás municipalidades de la República.  
**Abg. Pedro Gustavo Giménez**, Representante del gremio de trabajadores del transporte.  
**Sr. Juan Carlos Martini Núñez**, Representante del gremio de trabajadores del Transporte.

**Presente:**

El presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), **Abg. Juan José Vidal Bonín**, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, con el objeto de hacer extensiva la convocatoria de la *XII reunión ordinaria 2021*, a realizarse el día *miércoles 11 de agosto de 2021*, a las *15:00 h*, a través de la plataforma virtual *Zoom*, cuyos accesos serán proporcionados a través del *WhatsApp* y correo electrónico pertinente declarado por cada miembro de Consejo, a los efectos de proceder al tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

1. Consideración y aprobación del *Acta N. °: 10/2021*, correspondiente a la *XI reunión ordinaria 2021* del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), llevada a cabo en fecha 04 de agosto de 2021.
2. Aprobación de resoluciones dictadas *ad referéndum* del Consejo de la Dinatran, por el Presidente del Consejo y Director Nacional de Transporte.

  
**Abg. Juan José Vidal Bonín**  
Presidente del Consejo  
DINATRAN

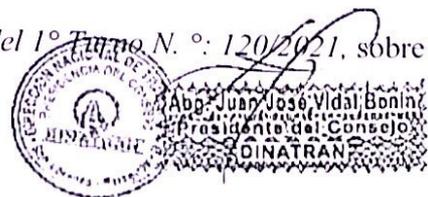


### Transporte de cargas

3. Expediente N. °: 14.838/2020, de la empresa uruguaya "Noble e Hijos Ltda.", sobre permiso complementario.
4. Expediente N. °: 6.113/2021, de la empresa argentina "Claudio Andrés Ubeda", sobre permiso complementario.
5. Expediente N. °: 5.085/2021, de la empresa argentina "Transportes Passeri S.A.", sobre prórroga de permiso complementario.
6. Expediente N. °: 5.188/2021, de la empresa argentina "Claudio Andrés Ubeda", sobre cancelación de permiso complementario.

### Resoluciones conclusivas – Dirección General de Juzgado de Faltas

7. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 113/2021, sobre la Sra. Mirta Elizabeth Vázquez de Ortíz.
8. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 114/2021, sobre el Sr. Manuel B. Moreira Velázquez.
9. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 115/2021, sobre el Sr. Teófilo Zárate Duarte.
10. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 116/2021, sobre la empresa "Distribuidora Pilger S.A.".
11. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 117/2021, sobre la empresa "Turan S.A.".
12. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 118/2021, sobre el Sr. Andrés Olmedo Flores.
13. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 119/2021, sobre la empresa "M.D. Trucks S.A. Imp. Exp.".
14. Resolución Conclusiva del Juzgado de Faltas del 1° Turno N. °: 120/2021, sobre la empresa "M.D. Trucks S.A. Imp. Exp.".



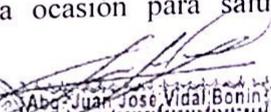


Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Los antecedentes correspondientes a los expedientes a ser tratados, estarán disponibles a través del Sistema Informático de Nacional de Transporte (S.I.N.T.), en el módulo "Consejo", una vez practicada la notificación de la presente convocatoria.

La presente convocatoria es realizada de conformidad a lo establecido en el artículo 1º, de la Resolución C.D. N.º: 278/2019.

Esperando contar con su presencia, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

  
Abg. Juan José Vidal Bonin  
Presidente del Consejo  
DINATRAN

Misión: "Consolidar a la Dinatran por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Ruta PY 02 - Mvil. Esigarrubia km 14, csw. Alberdi  
San Lorenzo, Paraguay

Teléfono: 595 21 582-145  
[www.dinatran.gov.py](http://www.dinatran.gov.py)